

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONTRATO No SPO-AQLATAM-ALC-003-2021

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SECTORES No. 5 MUNICIPIO DE CERETÉ."

1. Objeto.

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación final de las ofertas presentadas a la solicitud de presentación de ofertas No SPO-AQLATAM-ALC-003-2021 para el contrato "Construcción de redes de alcantarillado y ampliación de cobertura de sectores No. 5 municipio de Cereté" según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

2. Ofertas presentadas.

2.1. Proponentes.

Finalizado el término de presentación de las propuestas, el día 19 de abril de 2021, se ha recibido 5 propuestas correspondientes a los siguientes consorcios:

- 1- Consorcio Sector 5 Cereté
- 2- Consorcio Alcantarillado Cereté 2021
- 3- Consorcio Alianza Cereté
- 4- Consorcio Megaredes 03
- 5- Consorcio Redes Cereté 2021

2.1.1. Conformación de los proponentes plurales.

PROPONENTE PROPONENTE/INTEGRANTE		Porcentaje de Participación			
No.		(Razón social/no	mbre)		%
PROPONENTE:	CONSORCIO R.L. CARLOS C.C. No. INGENIERO CIVIL	10.773.947	5 BACHI DE 102830.	CERETÉ. GUERRERO. MONTERÍA.	100%
1.1.	WVG MONTAJES	COLOMBIA S.A.S	S.		70%
1.2.	OMEGA BUILDING	GS CONSTRUCT	ORA S.A	ı.S.	30%



		~ /	1 1	
111	cam	nania	MOI	20112
10	CUIII	vai iia	UCI	agua

PROPONENTE:	CONSORCIO ALCANTARILLADO CERETÉ 2021. R.L. JUAN PABLO MORALES ACEVEDO. C.C. 1.052.097.280 DE EL CARMEN DE BOLIVAR.	100%
2.1.	VERNIER INFRAESTRUCTURAS S.A.S.	70%
2.2.	AZ CIVIL S.A.S.	30%
PROPONENTE:	CONSORCIO ALIANZA CERETÉ 2021. R.L. PABLO EMILIO PEÑA ROBLES. C.C. 80.041.453 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 08202-148473.	100%
3.1.	CONINCA INGENIERÍA S.A.S.	40%
3.2.	CONSTRUCTORA MAR AZUL S.A.S.	5%
3.3.	CONSTRUCCIONES SWEEPINNG P & S S.A.S.	40%
3.4.	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	15%
PROPONENTE:	CONSORCIO MEGAREDES 03. R.L. GUIDO JOSÉ GALVÁN HERNÁNDEZ. C.C. 1.073.822.633 DE SAN PELAYO. INGENIERO CIVIL. M.P. 13202-307977.	
4.1.	BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	75%
4.2.	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS.	10%
4.3.	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS.	10%
4.4.	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S.	5%
PROPONENTE:	CONSORCIO REDES CERETÉ 2021. R.L. LUIS CARLOS HANI PIRA. C.C. 79.518.636 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 25202-46701.	100%
5.1.	HAPIL INGENIERÍA S.A.S.	60%
5.2.	EDUARDO CABRERA DUSSAN.	35%
5.3.	INGEOCHO S.A.S.	5%

3. Anotaciones Previas

Que, en fecha 21 de abril de 2021, se publicó Adenda No 001, donde se modificó la fecha para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad y publicación de dicho informe, quedando el mismo, establecido para el 26 de abril de 2021.

Que en fecha 26 de abril de 2021, se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los factores de calidad de las propuestas, de fecha 21 de abril de 2021, para determinar la propuesta más favorable.

Que de acuerdo con el informe de verificación preliminar los siguientes proponentes debían hacer uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 de 2007, y Ley 1882 de 2018:



PROPONENTE	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PUNTAJE	CALIFICACIÓN FINAL
No.	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	PUNTAJE	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	CONSORCIO SECTOR 5 CERETÉ. R.L. CARLOS ANDRES IMBACHI GUERRERO. C.C. No. 10.773.947 DE MONTERÍA. INGENIERO CIVIL. M.P. No. 22202-102830.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	20	NO HÁBIL
PROPONENTE:	CONSORCIO ALCANTARILLADO CERETÉ 2021. R.L. JUAN PABLO MORALES ACEVEDO. C.C. 1.052.097.280 DE EL CARMEN DE BOLIVAR.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	40	NO HÁBIL
PROPONENTE:	CONSORCIO ALIANZA CERETÉ 2021. R.L. PABLO EMILIO PEÑA ROBLES. C.C. 80.041.453 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	20	NO HÁBIL
PROPONENTE:	CONSORCIO MEGAREDES 03. R.L. GUIDO JOSÉ GALVÁN HERNÁNDEZ. C.C. 10.73.822.633 DE SAN PELAYO. INGENIERO CIVIL. M.P. 13202.307977.	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	40	NO HÁBIL
PROPONENTE: 5	CONSORCIO REDES CERETÉ 2021. R.L. LUIS CARLOS HANI PIRA. C.C. 79.518.636 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 25202-46701.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	40	NO HÁBIL

De acuerdo al cronograma del proceso los proponentes tenían plazo para subsanar hasta el día 04 de mayo de 2021.

Que, durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad de las propuestas presentadas, presentaron documentos con el fin de subsanar los siguientes proponentes:

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	Porcentaje de Participación
	(Razon social/nombre)	%
PROPONENTE: 3	CONSORCIO ALIANZA CERETÉ 2021. R.L. PABLO EMILIO PEÑA ROBLES. C.C. 80.041.453 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 08202-148473.	100%
3.1.	CONINCA INGENIERÍA S.A.S.	40%
3.2.	CONSTRUCTORA MAR AZUL S.A.S.	5%
3.3.	CONSTRUCCIONES SWEEPINNG P & S S.A.S.	40%
3.4.	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	15%
PROPONENTE: 4	CONSORCIO MEGAREDES 03. R.L. GUIDO JOSÉ GALVÁN HERNÁNDEZ. C.C. 1.073.822.633 DE SAN PELAYO. INGENIERO CIVIL. M.P. 13202-307977.	
4.1.	BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	75%



Tu compañía del agua

4.2.	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS.	10%
4.3.	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS.	10%
4.4.	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S.	5%
PROPONENTE: 5	CONSORCIO REDES CERETÉ 2021. R.L. LUIS CARLOS HANI PIRA. C.C. 79.518.636 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 25202-46701.	100%
5.1.	HAPIL INGENIERÍA S.A.S.	60%
5.2.	EDUARDO CABRERA DUSSAN.	35%
5.3.	INGEOCHO S.A.S.	5%

Que en fecha 05 de mayo de 2021, se publicó Adenda No 002, mediante la cual se modificó la fecha para la publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el sobre No 1, quedando este establecido para el 11 de mayo de 2021.

Que en fecha 11 de mayo de 2021, se publicó Adenda No 003, mediante la cual se modificó la fecha para la publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el sobre No 1, quedando este establecido para el 13 de mayo de 2021.

Que en fecha 11 de mayo de 2021, se publicó Adenda No 004, traslado por el término de 5 días hábiles, al proponente **CONSORCIO MEGAREDES 03**, y mediante la cual se modificó la fecha para la publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el sobre No 1, quedando este establecido para el 25 de mayo de 2021.

4. Criterios de evaluación de las ofertas

En el pliego de condiciones se especifican las condiciones, anexos y formatos a presentar en la oferta, para ello se estableció que la oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un



índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- A. El proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico.
- B. La información en físico y en Medio Magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético prevalecerá la información entregada físicamente.

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

- A. El Proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. el medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1.
- B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el pliego de condiciones.
- C. La información en físico y en Medio Magnético u Óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
- D. La propuesta debe presentarse firmada.



Para efectos de esta evaluación se verifican que los documentos incluidos en el sobre 1 cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

5. Evaluación de las ofertas presentadas.

5.1. Metodología de evaluación y análisis de las propuestas.

Las propuestas se verificarán y evaluarán, teniendo en cuenta los criterios enunciados en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Capacidad Residual de Contratación.	Hábil / No hábil

Se verificará los requisitos habilitantes de las propuestas de cada proponente (Documentación, Jurídica, financiera, experiencia, capacidad de organización y factor de calidad incluida la propuesta económica) determinadas en los pliegos de condiciones definitivos de este proceso.

5.2. Resultados de la evaluación

5.2.1. Proponente 1: Consorcio Sector 5 Cereté.

PROPONENTE: 1	CONSORCIO SECTOR 5 CERETÉ. R.L. CARLOS ANDRES IMBACHI GUERRERO. C.C. No. 10.773.947 DE MONTERÍA. INGENIERO CIVIL. M.P. No. 22202-102830.	RECHAZADO
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
ÍNDICE	Presenta, índice de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.3.	Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta, FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1. La oferta se encuentra firmada por el Ingeniero Civil CARLOS ANDRES IMBACHI GUERRERO, INGENIERO CIVIL, con M.P. 22202102830COR, acompañada de TARJETA PROFESIONAL Y COPNIA.	Cumple
APODERADO	N/A	



CAPACIDAD	To compan	ila dei agua
JURÍDICA		
CÉDULA DE	Presentan cédula de ciudadanía de cada uno de los	0 1
CIUDADANÍA	representantes legales y del representante del consorcio	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta, certificado de existencia y representación legal renovado de la sociedad WVG MONTAJES COLOMBIA S.A.S., de fecha de expedición 13/04/2021. El integrante: OMEGA BUILDING CONSTRUCTORA S.A.S. NO SUBSANA, certificado de existencia y representación legal renovada al año 2021 de acuerdo a la ley. "Artículo 33. Renovación de la matrícula mercantil - término para solicitarla". La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. El inscrito informará a la correspondiente cámara de comercio la pérdida de su calidad de comerciante, lo mismo que cualquier cambio de domicilio y demás mutaciones referentes a su actividad comercial, a fin de que se tome nota de ello en el registro correspondiente. Lo mismo se hará respecto de sucursales, establecimientos de comercio y demás actos y documentos sujetos a registro.	No Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO SUBSANA, literal D. Del numeral 3.5.3 en el FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, suscrito por el representante legal y por los integrantes del proponente plural, de acuerdo al pliego de condiciones definitivo y al modelo anexo.	No cumple
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Presentan, el FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.4.1. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas y modelo anexo.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	DATOS DE LA POLIZA Número de poliza 100139008 100139	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE	Presenta, RUP vigente y en firme, del integrante WVG MONTAJES COLOMBIA S.A.S. de fecha 13 de abril de 2021.	No Cumple



	ти сотпра	ñia del agua
	Presenta RUP del integrante OMEGA BUILDING CONSTRUCTORA S.A.S. de fecha 29 de marzo de 2021.	
	NO SUBSANA, la información renovada al año 2021, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivo y como lo establece la normatividad vigente. Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1, SUBSECCIÓN 5. Párrafo segundo. "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP".	
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA. NO SUBSANA, la información requerida.	No Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA. NO SUBSANA, la información requerida.	No Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA		
LIQUIDEZ	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
	MAYOR IGUAL AL 40% DEL P.O. \$6.688.236.142	
CAPACIDAD RESIDUAL	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente Proponente AG MONTAJES COLOMBIA BUILDINGS CONTRUCTORA S.A.S Capacidad organizacional Capacidad fernica Capacidad fernica Capacidad financiera Experiencia Saido de Contratos en Ejecución Saido de Contratos en Ejecución Capacidad Residual del Proponente Cálculo Capacidad Residual del Proponente Siguilo de Contratos en Ejecución Siguilo Capacidad Residual del Proceso de Contratación Presupuesto estimado del Proceso de Contratación Siguilo Capacidad Residual Resid	Cumple



00:00000	1	na aci agaa
CRITERIOS DE		
EVALUACIÓN		
FACTOR DE	Suscribe, formato 7C - factor de calidad, de acuerdo al	19
CALIDAD	numeral 4.2.1, del pliego de condiciones definitivo.	. •
	Presenta, Documentos para cumplir con el puntaje de	
	industria nacional de acuerdo al numeral 4.3.1., del	
	pliego de condiciones definitivo.	
	Sin embargo, se evidencia que la existencia y	
	representación legal del integrante: OMEGA BUILDING	
	CONSTRUCTORA S.A.S., no se encuentra renovado al	
4500/0 4 4 4	año 2021 de acuerdo a la ley. "Artículo 33. Renovación	
APOYO A LA	de la matrícula mercantil - término para solicitarla". La	
INDUSTRIA	matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres	0
NACIONAL	primeros meses de cada año. El inscrito informará a la	
	correspondiente cámara de comercio la pérdida de su	
	calidad de comerciante, lo mismo que cualquier cambio	
	de domicilio y demás mutaciones referentes a su	
	actividad comercial, a fin de que se tome nota de ello en	
	el registro correspondiente. Lo mismo se hará respecto	
	de sucursales, establecimientos de comercio y demás	
,	actos y documentos sujetos a registro.	
VINCULACIÓN DE	Aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo	
PERSONAS CON	y suscribe formato 8 - vinculación de personas con	1
DISCAPACIDAD	discapacidad.	
	TOTAL PUNTOS	20



Tu compañía del agua 5.2.2. Proponente 2: CONSORCIO ALCANTARILLADO CERETÉ 2021.

PROPONENTE: 2	CONSORCIO ALCANTARILLADO CERETÉ 2021. R.L. JUAN PABLO MORALES ACEVEDO. C.C. 1.052.097.280 DE EL CARMEN DE BOLIVAR.	RECHAZADO
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
ÍNDICE	Presenta, índice de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.3.	Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta, FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1. La oferta se encuentra avalada por la Ingeniera Civil MARÍA CAMILA TORRES BUELVAS, INGENIERA CIVIL, con M.P. 22202-363820COR, acompañada de TARJETA PROFESIONAL Y COPNIA.	Cumple
APODERADO	N/A	
CAPACIDAD JURÍDICA		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Presenta, cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales y del representante del consorcio	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta, certificado de existencia y representación legal renovado de la sociedad VERNIER INFRAESTRUCTURA S.A.S. de fecha de expedición 07/04/2021. Presenta, certificado de existencia y representación legal renovado de la sociedad AZ CIVIL S.A.S. de fecha de expedición 13/04/2021.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO SUBSANA, literal D. Del numeral 3.5.3 en el FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, suscrito por el representante legal y por los integrantes del proponente plural, de acuerdo al pliego de condiciones definitivo y al modelo anexo.	No Cumple
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Presentan, FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.4.1. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas y modelo anexo.	Cumple



	10 2011 1001	na aci agua
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	DATOS DE LA POLIZA Número de poliza 100138944 Número de anexo 0 CUMPAMENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Pacha de expedición 16-04/2021 Inició de vigencia 19-04/2021 Tomador CONGORIO ALCANTARILLADO CERETE 2021 Asegurado AQUALIA LATINOAMERICA SA ESP Valor asegurado 1-390.3822.592.50 CONGORIO DA LA CATINA ALCO-CORETE 2021 ASEGURADO ADMANTAZIA LA SERIBOADO E LA OPETRA PRESENTADA POR EL OPERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. SIRO-ACULATAM ALCO-CORETO SE CONSTRUCCIÓN DE RECESS DE ALCANTARILLADO VAMPILACIÓN DE COSERTURA DE SECTORIS NO AMONEPOR CORETO SE CONSTRUCCIÓN DE RECESS DE ALCANTARILLADO VAMPILACIÓN DE COSERTURA DE SECTORIS NO AMONEPOR CORETO SE CONSTRUCCIÓN DE RECESS DE ALCANTARILLADO VAMPILACIÓN DE COSERTURA DE SECTORIS NO AMONEPOR CORETO ANO APORTADO DE ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTET. 30,000 %) CUIDERES CONFORMAN EL (CONGORISO ALCANTARILLADO CE COCIONA ARRESUNADO GREGORIS PORTETA DE CONTRA DE LA COMPANSIONA DE CONTRA DEL PORTETA DE CONTRA DEL P	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE	Presenta, RUP del integrante VERNIER INFRAESTRUCTURA S.A.S. de fecha 07 de abril de 2021, encontrándose renovado, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección. Presenta RUP del integrante AZ CIVIL S.A.S. de fecha 06 de abril de 2021, encontrándose renovado, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección.	Cumple
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA. NO SUBSANA, la información requerida.	No Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA. NO SUBSANA, la información requerida.	No Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	,	
LIQUIDEZ	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple



CAPACIDAD RESIDUAL	MAYOR IGUAL AL 40% Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Cásculo de la Capacidad Residual del Proponente Capacidad Capacidad Residual del Proponente Capacidad Senicia Capacidad Senicia Capacidad Senicia Capacidad Residual Saido de Contratos en Ejecución Cálculo de la Capacidad Residual Capacidad Residual del Proponente Cálculo de la Capacidad Residual Capacidad Residual del Proceso de Contratación Capacidad Residual del Proceso de Contratación	MI NEWS	O. \$6.688.23 INFRAESTRUCTURAS S.A.S 377.066.000 \$ 40 120 678.718.800 \$ 61.970.441.846 13.931.825.295 11.147.060.236	AZ CIVIL S.A.S 51.076.435.872 20 60 61.291.723.046	Cumple
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
FACTOR DE CALIDAD	Suscribe, formato 7C - fa numeral 4.2, del pliego d				19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Presenta, Documentos p industria nacional de acu pliego de condiciones de	erdo al			20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Aporta, certificado exped y suscribe formato 8 - vir discapacidad.				1
	TOTAL PUNTOS				40

5.2.3. Proponente 3: CONSORCIO ALIANZA CERETÉ 2021.

PROPONENTE: 3	CONSORCIO ALIANZA CERETÉ 2021. R.L. PABLO EMILIO PEÑA ROBLES. C.C. 80.041.453 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 08202-148473.	RECHAZADO
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
ÍNDICE	Presenta, índice de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.3.	Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta, FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1. La oferta se encuentra firmada por el Ingeniero Civil PABLO EMILIO PEÑA ROBLES, INGENIERO CIVIL, con M.P. 08202148473ATL, acompañada de TARJETA PROFESIONAL Y COPNIA.	Cumple
APODERADO	N/A	
CAPACIDAD JURÍDICA		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Presentan, cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales y del representante del consorcio	Cumple



		a aci agua
	Presenta, certificado de existencia y representación legal renovado de la sociedad CONSTRUCCIONES SWEEPING P&S S.A.S. de fecha de expedición 17/04/2021. Presenta, certificado de existencia y representación legal renovado de la sociedad CONSTRUCTORA MAR AZUL	
	S.A.S. de fecha de expedición 30/03/2021.	
CERTIFICADO DE	Presenta, certificado de existencia y representación legal renovado de la sociedad ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S. de fecha de expedición 30/03/2021.	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SUBSANA, certificado de existencia y representación legal del integrante: CONINCA INGENIERÍA S.A.S. de fecha de expedición 27/04/2021. Donde se evidencia que cumplió con la renovación al año 2021 de acuerdo a la ley. "Artículo 33. Renovación de la matrícula mercantil - término para solicitarla". La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. El inscrito informará a la correspondiente cámara de comercio la pérdida de su calidad de comerciante, lo mismo que cualquier cambio de domicilio y demás mutaciones referentes a su actividad comercial, a fin de que se tome nota de ello en el registro correspondiente. Lo mismo se hará respecto de sucursales, establecimientos de comercio y demás actos y documentos sujetos a registro.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	<u>SUBSANA</u> , numeral 9, facturación a nombre de los integrantes del consorcio y firmas en el FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO , suscrito por el representante legal y por los integrantes del proponente plural, de acuerdo al pliego de condiciones definitivo y al modelo anexo.	Cumple
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	SUBSANA, FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, diligenciado por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley de los integrantes: ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S., CONINCA INGENIERÍA S.A.S. Y CONSTRUCCIONES SWEEPINNG P & S S.A.S., acorde a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo numeral 3.4.1. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas y modelo anexo.	Cumple



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	DATOS DE LA POLIZA Número de poliza 100159693 Número de anexo 0 CARPLABENTO: ENTIDADES ESTATIALES Pecha de expedición 14-04/2021 Inición de vigencia 1904-2021 Fin de vigencia 190-0221 Tomador CONDERGOCO ALMIZA CERETE 2021 Asegurado AGUALA LATINOAMERICA SA ESP Visión asegurado OARATICAR LA SERIEBADO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO SPO-AGUATAM ALC-003-2021, CUTO OSERTO ES CONTINUACIÓN DE PRESE DE ACONTINUACIÓN PECA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO SPO-AGUATAM ALC-003-2021, CUTO OSERTO ES CONTINUACIÓN DE PRESE DE ACONTINUACIÓN PECA POR PART. SPOCOSTRUCCIÓN DE SONTENCIÓN DE CONTINUACIÓN DE CONTINUACIÓN DE CONTINUACIÓN DE CONTINUACIÓN DE PRESE DE ACONTINUACIÓN DE CONTINUACIÓN DE CONTINUACIÓN DE PRESE DE ACONTINUACIÓN DE CONTINUACIÓN DE SONTENDO DE CONTINUACIÓN DE PRESE DE ACONTINUACIÓN DE SONTENDO POR SONTENDO DE CONTINUACIÓN DE PRESE DE ACONTINUACIÓN DE SONTENDO POR SONTENDO DE CONTINUACIÓN DE PRESE DE ACONTINUACIÓN DE SONTENDO POR SONTENDO DE CONTINUACIÓN DE PORTA POR PART. SONTENDO PORTA	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE	Presenta, RUP del integrante CONSTRUCTORA MAR AZUL S.A.S., de fecha 17 de abril de 2021, encontrándose renovado, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección. SUBSANA, De los integrantes: ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S., CONINCA INGENIERÍA S.A.S. Y CONSTRUCCIONES SWEEPINNG P & S S.A.S., la información donde consta que cumplieron con la renovación al año 2021, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivo y como lo establece la normatividad vigente. Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1, SUBSECCIÓN 5. Párrafo segundo. "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP".	Cumple
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA. SUBSANA, certificación de facturación expedida por el Revisor Fiscal CARLOS ADOLFO RAMÍREZ. T.P. 65.338-T. Anexa tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinario. La cual expresa.	No cumple





Sin embargo, el comité de verificación y evaluación no evidencio en la certificación allegada la relación de las facturas emitidas, el periodo facturado y el ingreso facturado en cada periodo. Para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 3.5.6. que a la letra reza "(...) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional (...)".

Por otra parte, el comité de verificación y evaluación, de acuerdo las observaciones recibidas al contrato certificado por la CORPORACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL MATERIA PRIMA, evidenció que no se ajusta a la realidad económica de la empresa, teniendo en cuenta que el valor del proyecto acreditado para cumplir con la experiencia solicitada corresponde a \$15.660.535.968, MILLONES, por otro lado, se observó en la cámara de comercio suministrada por el proponente CONSORCIO MEGAREDES 03, de la CORPORACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL MATERIA PRIMA, que el valor del ACTIVO TOTAL es \$328,670,000 MILLONES v SU PATRIMONIO: \$2,000,000 MILLONES DE PESOS. (ver anexo cámara de comercio CORPORACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL MATERIA PRIMA). Lo que para este comité evaluador y de verificación le genera incertidumbre con respecto a la financiación y ejecución de dicho proyecto.



	,	
	Por lo anterior, el proponente no SUBSANA los requisitos solicitados.	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA		
LIQUIDEZ	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD RESIDUAL	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Colombio Compret Ef Const.	Cumple
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
FACTOR DE CALIDAD	Suscribe, formato 7C - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Presenta, Documentos para cumplir con el puntaje de industria nacional de acuerdo al numeral 4.3.1., del pliego de condiciones definitivo. El comité evaluador se mantiene en el puntaje otorgado, teniendo en cuenta que la existencia y representación legal del integrante: CONINCA INGENIERÍA S.A.S., anexada a la fecha del cierre del proceso de selección no se evidencio en el documento allegado con su propuesta el cumplimiento	0



DISCAPACIDAD	discapacidad. TOTAL PUNTOS	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON	Aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo y suscribe formato 8 - vinculación de personas con	1
	de la renovación al año 2021, de acuerdo a la ley. "Artículo 33. Renovación de la matrícula mercantil - término para solicitarla". La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. El inscrito informará a la correspondiente cámara de comercio la pérdida de su calidad de comerciante, lo mismo que cualquier cambio de domicilio y demás mutaciones referentes a su actividad comercial, a fin de que se tome nota de ello en el registro correspondiente. Lo mismo se hará respecto de sucursales, establecimientos de comercio y demás actos y documentos sujetos a registro.	

5.2.4. Proponente 4: Consorcio Megaredes 03

PROPONENTE: 4	CONSORCIO MEGAREDES 03. R.L. GUIDO JOSÉ GALVÁN HERNÁNDEZ. C.C. 1.073.822.633 DE SAN PELAYO. INGENIERO CIVIL. M.P. 13202-307977.	CRITERIOS
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
ÍNDICE	Presenta, índice de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.3.	Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta, FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1. La oferta se encuentra firmada por el Ingeniero Civil GUIDO JOSÉ GALVÁN HERNÁNDEZ, INGENIERO CIVIL, con M.P. 13202-307977BLV, acompañada de TARJETA PROFESIONAL Y COPNIA.	Cumple
APODERADO	N/A	
CAPACIDAD JURÍDICA		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	Presentan, cédulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales y del representante del consorcio.	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta, certificado de existencia y representación legal renovada de la sociedad CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S. de fecha de expedición 16/04/2021. SUBSANA, certificado de existencia y representación legal renovado de la sociedad BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., donde se evidencia que, cumplió con la obligación solicitado en el numeral 3.3.2., literal a), inciso e).	Cumple



	Tu Companie	r acragaa
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Presenta, FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, suscrito por el representante legal y por los integrantes del proponente plural, de acuerdo al pliego de condiciones definitivo y al modelo anexo.	Cumple
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Presenta, acreditación de la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, del integrante persona natural, MEDIANTE PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.4.2. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas naturales. SUBSANA, FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, de los integrantes persona jurídica, e acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.4.1. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas y modelo anexo.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES METERIOS METERIO	Cumple
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	Presenta, RUP del integrante BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., de fecha 08 de abril de 2021. Presenta, RUP del integrante EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, de fecha 08 de abril de 2021. Presenta, RUP del integrante RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS de fecha 24 de marzo de 2021. Presenta RUP del integrante CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S. de fecha 16 de abril de 2021, encontrándose vigente y en firma. SUBSANA, información donde se evidencia que los RUP de los integrantes: CONSTRUCCIONES S.A.S., EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS Y RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, cumplieron con la renovación al año 2021, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones definitivo y como lo establece la normatividad vigente. Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1, SUBSECCIÓN 5. Párrafo segundo. "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP".	Cumple



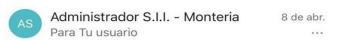
Para dar claridad a lo antes expuesto se anexa capture de la información allega para subsanar así:

Integrante: RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS.



Integrante: BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fwd: Notificacion de radicacion No. \$000570601 en LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA le informa que el dia 2021-04-08 a las 14:30:45 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S000570601

Numero operacion: 99-USUPUBXX-20210408-0196

Codigo de barras: 2346274

Proponente: 5750

Identificacion: 9012346865

Nombre: BARMAR CONSTRUCCIONES SAS Tramite: RENOVACIONES REGISTRO DE

PROPONENTES

Email: barmarsas@gmail.com

Integrante: EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS



Fwd: Notificacion de radicacion No. S000571253 en LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA



Administrador S.I.I. - Monteria Para Tu usuario 9 de abr.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA le informa que el dia 2021-04-09 a las 12:30:30 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S000571253

Numero operacion: 99-USUPUBXX-20210409-0148

Codigo de barras: 2346575

Proponente: 4779

Identificacion: 78034207

Nombre: BARGUIL CUBILLOS EMIRO CARLOS

Tramite: RENOVACIONES REGISTRO DE

PROPONENTES

Email: emibarc@hotmail.com

Valor de la transaccion: 587000

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.14.2.3 de la Circular 002 de noviembre 23 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio el

Es pertinente traer a colación lo previsto en la circular única de Colombia compra eficiente, respecto a la renovación y firmeza del RUP, a saber:

"(...)



_		~ /	1 1	
111	COM	nania	NOI	agua
111	1 1 11 11	1 101 110	(1	011110
10	CUIII	Duilla	UCI	agua
				9

	Tu Companie	racragaa
	6.3 Renovación y firmeza del RUP	
	El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos.	
	Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.	
	La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.	
	El proponente puede acreditar la firmeza del RUP dentro del término de traslado del informe de evaluación, salvo para lo previsto en el proceso de selección a través del sistema de subasta.	
	()".	
	De lo anterior sin perjuicio, que se le debe dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en el numeral 3.6. CAPACIDAD FINANCIERA , y de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015. La información financiera verificada de los integrantes: EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS y BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., fue la aporta a corte a 31 de diciembre de 2019, la cual se encuentra al cierre de proceso de selección vigente y firme.	
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA		
LIQUIDEZ	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		



	ra companie	3
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD RESIDUAL	MAYOR IGUAL AL 40% DEL P.O. \$6.688.236.142 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Calculate de la Capacidad Residual	Cumple
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
FACTOR DE CALIDAD	Suscribe, formato 7C - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.2, del pliego de condiciones definitivo.	19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Presenta, Documentos para cumplir con el puntaje de industria nacional de acuerdo al numeral 4.3.1., del pliego de condiciones definitivo.	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo y suscribe formato 8 - vinculación de personas con discapacidad. Sin embargo, de acuerdo a la observación recibida por parte del CONSORCIO ALIANZA CERETÉ 2021, el comité evaluador y de verificación le otorga por este criterio de evaluación cero (0) puntos. Teniendo en cuenta que el formato 8 - vinculación de personas con discapacidad anexo por el integrante: BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., no se encuentra diligenciado conforme a lo solicitado en el numeral 4.4. "Para esto debe presentar: i) el Formato 8 - Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección". Por otra parte, el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. Expresa "En consecuencia, las Entidades Estatales deben solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no impliquen la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección".	0
	TOTAL PUNTOS	39



Tu compañía del agua 5.2.5. Proponente 5: CONSORCIO REDES CERETÉ 2021.

PROPONENTE: 5	CONSORCIO REDES CERETÉ 2021. R.L. LUIS CARLOS HANI PIRA.	CRITERIO				
TROTORENTE. 5	C.C. 79.518.636 DE BOGOTÁ D.C.	OKITEKIO				
EL ADODAGIÓN V	INGENIERO CIVIL. M.P. 25202-46701.					
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
ÍNDICE	Presenta, índice de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.3.	Cumple				
CARTA DE PRESENTACIÓN	Presenta, FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 2.1.	Cumple				
DE LA OFERTA	La oferta se encuentra firmada por el Ingeniero Civil LUIS CARLOS HANI PIRA, INGENIERO CIVIL, con M.P. 2520246701CND, acompañada de TARJETA PROFESIONAL Y COPNIA.					
APODERADO	N/A					
CAPACIDAD JURÍDICA						
CÉDULA DE	Presentan, cédulas de ciudadanía de cada uno de los	Cumple				
CIUDADANÍA	representantes legales y del representante del consorcio	Cumple				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	Presenta, certificado de existencia y representación legal renovada de la sociedad HAPIL INGENIERÍA S.A.S. de fecha de expedición 09/04/2021. Presenta, certificado de existencia y representación legal	Cumple				
REPRESENTACIÓN LEGAL	renovada de la sociedad INGEOCHO S.A.S. de fecha de expedición 06/04/2021. Presenta, certificado de matrícula mercantil renovado del señor EDUARDO CABRERA DUSSAN de fecha de expedición 06/04/2021.	Cumple				
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	<u>SUBSANA</u> , FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, suscrito por el representante legal y por los integrantes del proponente plural, encontrando que diligencia de forma correcta el numeral 9, de acuerdo al pliego de condiciones definitivo y al modelo anexo.	Cumple				
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Presenta, acreditación de la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, del integrante persona natural, MEDIANTE PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.4.2. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas naturales. Presenta, FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, de los	Cumple				



	integrantes persona jurídica, e acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones definitivo, numeral 3.4.1. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales personas jurídicas y modelo anexo.	ir agaa				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 21-45-101328604 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: viemes, 16 de abril de 2021 Ramo: CUMPLIMENTO PARTICULAR Asegurado: AQUALIA LATINOAMERICA S.A.E.S.P. Tomador: CONSORIO REDES CERETE 2021 Inicio de Vigencia: lunes, 19 de abril de 2021 Fin vigencia: metrodes, 25 de agosto de 2021 Valor total asegurado: \$1,393,392,530,00	Cumple				
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE	Presenta, RUP del integrante HAPIL INGENIERÍA S.A.S. de fecha 23 de marzo de 2021. Presenta, RUP del integrante INGEOCHO S.A.S. de fecha 06 de abril de 2021. Presenta, RUP del integrante EDUARDO CABRERA DUSSAN de fecha 06 de abril de 2021. SUBSANA, Información donde se evidencia que los RUP anexados de los integrantes cumplieron con el trámite de renovación al año 2021, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivo y como lo establece la normatividad vigente. Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1, SUBSECCIÓN 5. Párrafo segundo. "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP".	Cumple				
EXPERIENCIA EXPERIENCIA GENERAL	CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA. De acuerdo a la observación presentada, este comité realizó nuevamente la verificación de la experiencia aportada y evidenció que el contrato celebrado con la entidad					
EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA CUADRO NO 2 - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA					
CAPACIDAD FINANCIERA						
NIVEL DE	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple Cumple				
ENDEUDAMIENTO RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple				



CAPITAL DE TRABAJO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CUADRO No. 3 - VERIFICACIÓN FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD RESIDUAL	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente Proponente HAPIL INGENIERÍA S.A.S. EDUARDO CABRERA DUSSAN. INGEOCHO S.A.S. Capacidad reincia 5 16,000,817,730 \$ 6,789,234,292 \$13,323,108,446 Capacidad fennicia 5 16,000,817,730 \$ 6,789,234,292 \$13,323,108,446 Capacidad fennicia 5 1,000,817,730 \$ 6,789,234,292 \$13,323,108,446 Capacidad fennicia 5 1,000,817,730 \$ 1,000,	Cumple
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
FACTOR DE CALIDAD	Suscribe, formato 7C - factor de calidad, de acuerdo al numeral 4.2.1, del pliego de condiciones definitivo.	19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Presenta, Documentos para cumplir con el puntaje de industria nacional de acuerdo al numeral 4.3.1., del pliego de condiciones definitivo.	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Aporta, certificado expedido por el Ministerio de Trabajo y suscribe formato 8 - vinculación de personas con discapacidad.	1
	TOTAL PUNTOS	40



5.3. Resumen de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad de las propuestas presentadas.

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDA D JURIDICA	EXPERIEN CIA REQUERID A	CAPACIDA D FINANCIER A	CAPACIDAD ORGANIZACION AL	CAPACIDA D RESIDUAL	PUNTAJ E	CALIFICACIÓN FINAL
	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL		HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	CONSORCIO SECTOR 5 CERETÉ. R.L. CARLOS ANDRES IMBACHI GUERRERO. C.C. No. 10.773.947 DE MONTERÍA. INGENIERO CIVIL. M.P. No. 22202-102830.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	20	RECHAZADO. Teniendo en cuenta que incurre en causal de rechazo establecida en el Numeral 1.15, Literal E), del pliego de condiciones definitivo.
PROPONENTE: 2	CONSORCIO ALCANTARILLADO CERETÉ 2021. R.L. JUAN PABLO MORALES ACEVEDO. C.C. 1.052.097.280 DE EL CARMEN DE BOLIVAR.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	40	RECHAZADO. Teniendo en cuenta que incurre en causal de rechazo establecida en el Numeral 1.15, Literal E), del pliego de condiciones definitivo.
PROPONENTE: 3	CONSORCIO ALIANZA CERETÉ 2021. R.L. PABLO EMILIO PEÑA ROBLES. C.C. 80.041.453 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 08202-148473.	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	20	RECHAZADO. Teniendo en cuenta que incurre en causal de rechazo establecida en el Numeral 1.15, Literal E), del pilego de condiciones definitivo.
PROPONENTE: 4	CONSORCIO MEGAREDES 03. R.L. GUIDO JOSÉ GALVÁN HERNÁNDEZ. C.C. 1.073.822.633 DE SAN PELAYO. INGENIERO CIVIL. M.P. 13202-307977.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	39	HÁBIL
PROPONENTE: 5	CONSORCIO REDES CERETÉ 2021. R.L. LUIS CARLOS HANI PIRA. C.C. 79.518.636 DE BOGOTÁ D.C. INGENIERO CIVIL. M.P. 25202-46701.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	40	HÁBIL



6. Conclusiones y Observaciones

Luego de realizada la revisión y evaluación documental de las oferta y ser subsanadas las observaciones realizadas en el informe preliminar se concluye que los proponentes CONSORCIO MEGAREDES 03 y CONSORCIO REDES CERETÉ 2021 aportaron la Documentación Jurídica y financiera, experiencia, capacidad de organización y el factor de calidad necesarios para cumplir con los requisitos y ser considerados *HABILITADOS* para continuar con el proceso de selección de las ofertas presentadas a la solicitud de presentación de ofertas No SPO-AQLATAM-ALC-003-2021 para el contrato "Construcción de redes de alcantarillado y ampliación de cobertura de sectores No. 5 municipio de Cereté".

Para mayor constancia se firma a los 25 días del mes de Mayo en el municipio de Cereté.

MARIO ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ

Jefe de Proyectos

ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA GUARÍN

Director Técnico Córdoba

LE/DYS MARGARITA CHADID GARCÍA

Ingeniera de Proyectos